

	LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-049
		FECHA VIGENCIA: 2021-10-22
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 3

LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 28 DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, NUMERALES 1 AL 26			
INVITACIÓN N° 025 DE 2022		Fecha de Verificación: 24 de enero de 2022	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LA GERENCIA DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL			
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1.- Carta de aceptación de las condiciones contractuales, con la indicación de los profesionales que oferta para la ejecución del contrato.	X		1-6
2.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición que de máximo treinta (30) días de antelación a la fecha de entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.	X		7-11
3.- Formato único hoja de vida (DAFP) de la persona jurídica.	X		12-13
4.- Acreditación del Personal exigido la firma de abogado deberá acreditar de dos profesionales en derecho con los siguientes requisitos: ABOGADO ASESOR GRADO 3 FORMACIÓN ACADÉMICA: Título profesional en Derecho FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL: Título de postgrado en la modalidad de maestría EXPERIENCIA: 60 meses de experiencia relacionada ABOGADO PROFESIONAL GRADO 5 FORMACIÓN ACADÉMICA: Título profesional en Derecho FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL: Título de postgrado en la modalidad de especialización EXPERIENCIA: 54 meses de experiencia relacionada Para esto deberá aportar de cada uno de los profesionales - Título profesional en Derecho, Título de postgrado, copia de la tarjeta profesional de abogado, - Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Superior de la Judicatura (únicamente para abogados) - certificaciones de experiencia, - Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales - Hoja de vida de la función pública	X		32 a 83 y 136 a 144 84 a 135



LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-049

FECHA VIGENCIA:
2021-10-22

VERSIÓN: 01

Página 2 de 3

4.- Certificado de antecedentes fiscales vigente de la persona jurídica y del representante legal de la persona jurídica . El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.	X		145 y 138
5.- Certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la persona jurídica y del representante legal de la persona jurídica. El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.	X		141- 136
6.- Constancia de no poseer antecedentes judiciales del representante de la persona jurídica. El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.	X		143
7.- constancia de no poseer multas en el sistema de registro de medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica. El comité evaluador deberá verificar que el proponente no esté inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la policía nacional (SRMC), para ello deberá dejar constancia de ello en el acta de evaluación.	X		137
8.- Certificación de registro único tributario – RUT con código 6910: Actividades Jurídicas	X		146-148
9.- certificación de revisor fiscal (si aplica) o representante legal de la persona jurídica que está al día con los pagos prestacionales y parafiscales en la empresa, y planilla de pago respectiva.	X		149
10.- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.	X		150-151
11.- Acreditación de situación militar definida (si aplica)	X		152
12.- Formulario único de declaración de bienes y rentas de la función pública del representante legal de la persona jurídica y de la persona jurídica	X		153-154
13.- Examen médico pre ocupacional dirigido al IBAL SA ESP OFICIAL de la persona natural que va a prestar el servicio.	X		156
14.- Deberá presentar certificación suscrita por el representante legal, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicara que no tendrá sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el	X		157

trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo.			
15.- Certificación bancaria	X		158
16.- Certificación suscrita por el representante legal que no esta incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la ley para celebrar contrato con el IBAL.	X		159
El interesado en presentar propuesta debe certificar por escrito, que cuenta con equipo de cómputo y equipo tecnológico que permitan desarrollar y cumplir con las obligaciones del contrato y garantice la comunicación fluida entre el supervisor y el contratista	X		160
El oferente persona jurídica, deberá acreditar mínimo un contrato de prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica, con entidades públicas o privadas. Para acreditar experiencia deberá aportar constancias escritas expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas tales como, certificaciones laborales, certificaciones de contratos de prestación de servicios, actas de liquidación de contratos de prestación de servicios y/o declaraciones extra juicio, solo en los casos en que haya ejercido la actividad o profesión de forma independiente	X		14-31

Con base en la verificación realizada, el comité evaluador informa al ordenador del gasto que la oferta presentada acredita las condiciones técnicas, jurídicas y económicas de la invitación a ofertar, por lo tanto, resulta viable celebrar contrato.

PROPONENTE:	ESPINOZA JIMÉNEZ ABOGADOS ASESORÍA Y CONSULTORÍAS SAS
NIT	900.949.214-8
TIPO DE PERSONA:	JURÍDICA
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA	79.200.000 IVA INCLUIDO
VALOR A CONTRATAR	\$ 79.200.000 IVA INCLUIDO

Atentamente,


MYRIAM ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA
 Profesional Universitario Secretaria General

0

0